



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Educación física
Nombre del docente o los docentes
Joel Rhenals Arrieta y Cristian Moreno Londoño
Grupo
8-1, 8-2 y 8-3
Nombre del estudiante
Estándar
Motriz: Construyo esquemas corporales con variaciones individuales, grupales, estáticas, en desplazamientos, con o sin objetos.
Expresivo Corporal: Participo eficientemente en la construcción de propuestas y ejecución de esquemas y danzas creadas espontáneamente.
Axiológica: Reconozco el significado que tiene la oportunidad de expresar mis pensamientos y emociones a través de las expresiones motrices.
Competencia
Competencia motriz: Selecciono técnicas de movimiento para perfeccionar mi ejecución.
Competencia expresiva corporal: Selecciono las técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones y pensamientos en diferentes contextos.
Competencia axiológica corporal: Tomo decisiones sobre los aspectos fundamentales de la actividad física para la formación personal.
Indicadores de desempeño
Explica claramente las funciones de cada rol, las posiciones y las rotaciones en voleibol; ejecuta los desplazamientos y cambios de posición con precisión y rapidez; y demuestra liderazgo, trabajo en equipo y respeto por las reglas.
Analiza y aplica de forma autónoma diferentes sistemas tácticos y estratégicos en el voleibol, adaptándose a la dinámica del juego; toma decisiones acertadas bajo presión y fomenta la comunicación y cooperación del equipo.

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Conoce en detalle las reglas oficiales del voleibol y las aplica de manera correcta durante el juego, respetando las normas, fomentando el juego limpio y orientando a sus compañeros en caso de dudas.

Contenidos

1. Reglamento del Voleibol
2. Roles en el Voleibol
3. Posiciones en el Voleibol
4. Rotaciones en el Voleibol
5. Arbitraje en el Voleibol (gestos y acciones de los árbitros)

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Cada estudiante deberá investigar los siguientes temas asignados y hacer un trabajo escrito.

Temas:

1. Reglamento del Voleibol
2. Roles en el Voleibol
3. Posiciones en el Voleibol
4. Rotaciones en el Voleibol
5. Arbitraje en el Voleibol (gestos y acciones de los árbitros)

Posterior a esto debe realizar una sustentación, donde al estudiante se le asignará un tema al azar y tendrá 3 minutos para explicarlo claramente.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

El trabajo se presentará en el cuaderno o en hojas limpias, con buena ortografía y presentación. Se deben hacer las entregas y la sustentación durante la clase de Educación física hasta el viernes 12 de septiembre.